

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), veintiocho de octubre de dos mil veinte.

ACTA DE AUDIENCIA ORAL SENTENCIA
(Artículo 372 y 373 del Código General del Proceso)

Radicado	05001-31-10-002-2019-00230-00
Audiencia	Nro. 101 de 2020
Demandante	Carlos Gilberto Guevara
Demandada	María Josefa Álzate Sánchez
Tema	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico por Divorcio

INTERVINIENTES.-

Calidad:	Apoderada Demandante
Nombre:	Beatriz Elena López Zuluaga
C.C.	42.867.980
T.P.	74.021 del Consejo Superior de la Judicatura

DECISIÓN:

Instalada la diligencia, manifiesta la profesional del derecho que representa los intereses del demandante que ha intentado por varias horas conectarse al aplicativo Microsoft Teams, sin embargo, no ha sido posible su conexión. Razón por la cual se suspende la presente diligencia, y se dispone señalar nueva fecha a través de auto que se notificara de manera oportuna.

RADICADO 05001 31 10 002 2019-00230 00

No siendo otro el objeto de la audiencia, la misma se da por terminada siendo las 9:19 a.m., y en consecuencia se **LEVANTA LA SESIÓN.**



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.